

## CONSTANCIA

La suscrita Jefa de Recursos Humanos del municipio de Cane, Departamento de La Paz, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: **En el mes de enero a la fecha NO SE REALIZO NINGUNA CIRCULAR en la municipalidad en el marco a la declaratoria de emergencia del Covid-19.**

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los 15 días del mes de febrero del año dos mil veintidós.



*Maribel Amaya*  
Cena Maribel Amaya  
Jefa de Recursos Humanos